

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.196

Lunes 5 de Noviembre de 2018

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1488560

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación Parvularia

NOMBRA A DOÑA ADRIANA AMELIA GAETE SOMARRIVA, VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES –JUNJI–

Núm. 255.- Santiago, 14 de agosto de 2018.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N^{os} 6 y 10, de la Constitución Política de la República de Chile; en la ley N° 17.301; en el artículo cuadragésimo octavo y siguientes de la Ley N° 19.882, que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que Indica; en la Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la Ley de Presupuestos del Sector Público vigente; en la Ley N° 20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica otros cuerpos legales; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la resolución exenta N° 451, de 2018, del Servicio Civil, que Convoca a Proceso de Selección Público y Abierto, de Amplia Difusión, para proveer el cargo de Vicepresidente/a Ejecutivo/a de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que corresponde al Primer Nivel Jerárquico; en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y en oficio ordinario N° 120, de marzo de 2018, del Ministro de Educación, mediante el cual Comunica Vacancia de Cargo que Indica y Solicita se Convoque a Concurso Público.

Considerando:

1° Que, el Consejo de Alta Dirección Pública, por intermedio de la Dirección Nacional del Servicio Civil, convocó a un proceso de selección abierto y de amplia difusión, para proveer el cargo de Vicepresidente/a Ejecutivo/a de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, mediante resolución exenta N° 451, de 2018, del Servicio Civil;

2° Que, de los candidatos propuestos por el Consejo de Alta Dirección Pública, se ha resuelto nombrar en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles –Junji–, a doña Adriana Amelia Gaete Somarriva, por cuanto cumple con los requisitos legales y el perfil exigido para el desempeño del cargo;

Decreto:

1. Nómbrase a doña Adriana Amelia Gaete Somarriva, cédula de identidad N° 7.018.718-3, de profesión Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica, en calidad de titular, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, grado 2° de la Escala Única de Sueldos, de la Planta Directiva, de Primer Nivel Jerárquico de Alta Dirección Pública, con residencia en Santiago.

2. El nombramiento de doña Adriana Amelia Gaete Somarriva, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, regirá a contar de la fecha del presente decreto supremo, el que, por razones impostergables de buen servicio, se deberá asumir en la fecha indicada sin esperar su total tramitación.

3. En conformidad a lo dispuesto en el artículo quincuagésimo séptimo de la ley N° 19.882, el presente nombramiento se extenderá por plazo de tres años contados desde la fecha señalada anteriormente, sin perjuicio de la facultad de renovarlo en los términos previstos en el precepto citado.

CVE 1488560

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

4. Doña Adriana Amelia Gaete Somarriva tendrá derecho a percibir los beneficios que le correspondan de conformidad al Estatuto Administrativo. Asimismo, tendrá derecho a un 75% de asignación de Alta Dirección Pública, de acuerdo a lo señalado en el decreto N° 1.548, de 2014, del Ministerio de Hacienda.

5. Páguense las remuneraciones correspondientes con cargo a los fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, contempladas en la Ley de Presupuestos del Sector Público vigente.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Marcela Cubillos Sigall, Ministra de Educación.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- María José Castro Rojas, Subsecretaria de Educación Parvularia.

